



Montevideo, 21 de junio de 2024

Directora General de Salud

Dra. Adriana Alfonso

En referencia a la solicitud de acceso a la información 3/3550/2024 que pide *“Me interesa saber si en los años de pandemia (del 2021 al 2023) Uruguay realizó alguna compra de vacunas contra el Covid 19 a España. Si la respuesta es afirmativa, me interesa saber:*

- *De que laboratorio fueron*
- *Cantidad de dosis compradas*
- *Números de lote*
- *Fechas de vencimiento*
- *Si se utilizaron en su totalidad o tuvieron que ser descartadas por su vencimiento.”*, el Departamento de Inmunizaciones informa que no se realizó una compra de vacunas contra COVID-19 al Reino de España durante el período mencionado..

Unidad de Información



Montevideo, 26 de junio 2024.

Director General de Secretaría

Ref. N.º 12/001/3/3550/2024.-

Mediante solicitud de Acceso a la Información Pública, solicita la siguiente información al Ministerio de Salud Pública:

Información solicitada: Me interesa saber si en los años de pandemia (del 2021 al 2023) Uruguay realizó alguna compra de vacunas contra el Covid 19 a España.

Si la respuesta es afirmativa, me interesa saber:

- De qué laboratorio fueron
- Cantidad de dosis compradas
- Números de lote
- Fechas de vencimiento
- Si se utilizaron en su totalidad o tuvieron que ser descartadas por su vencimiento.

Consultada la Dirección General de Salud, cuyo informe luce adjunto a estos obrados a fojas 7, se sugiere hacer lugar a la solicitud de información ut supra referida en los términos que se detallan a continuación.

Considerando que la solicitud se formuló conforme al procedimiento establecido en la norma (Ley 18.381 - art. 13 y ss.), y no se encuentra declarada como reservada o confidencial.

Se recomienda hacer lugar al pedido de Acceso a la Información Pública de forma total, corresponde notificar al interesado la foja 7 y la correspondiente resolución.

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita saber si en los años de pandemia (del 2021 al 2023) Uruguay realizó alguna compra de vacunas contra el Covid-19 a España. Si la respuesta es afirmativa, me interesa saber: de qué laboratorio fueron, cantidad de dosis compradas; números de lote, fechas de vencimiento y si se utilizaron en su totalidad o tuvieron que ser descartadas por su vencimiento;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información en referencia a la solicitud efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-3550-2024

VC